Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CIVICO

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Lunes 6 de Marzo de 1899 | Año VIII—Número 2051

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Marzo 6 de 1899
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.35 p. m.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

Opinión de «La Prensa»

ACTA DE DISIDENCIA

COMUNICACION TELEGRÁFICA

CONVOCACION DE CONSCRIPTOS

Viaje del «Zenteno»

FIEBRE AMARILLA

DISTINGUIDO ENFERMO

NUEVO DIPUTADO NACIONAL

El coronel Riccheri

Hoy volverán á reunirse los delegados de ambos paises para seguir tratando sobre la cuestión Puna de Atacama.

—La segunda conferencia oficial se efectuará mañana, labrándose la segunda acta internacional.

—El diario «La Prensa» insiste en que existe desacuerdo entre los delegados sobre la cuestión Puna, lo que será un hecho en la conferencia oficial de mañana, por lo cual se labrará el acta en disidencia.

—Los delegados chilenos han sostenido ayer un activo cambio de largos telégramas con la cancilleria de aquel país, versando sobre la cuestión á resolver.

—Los delegados argentinos no reunen ni consultan nada con la cancilleria porque ya tienen formadas sus opiniones de un modo conformesobrela cuestión Puna de Atacama, cuyo territorio lo consideran integramente argentino.

—Hoy se expedirá el decreto nacional convocando á los conscriptos de la clase del 78, para la remonta del ejército.

—Hoy parte en viage de regreso el crucero acorazado «Zenteno» con dirección á Chile.

—En el trasatlántico «France», recientemente llegado de Marsella, se ha producido un caso de fiebre amarilla á bordo. Ha sido sometido á rigurosa cuarentena.

—Encuéntrase enfermo en cama el conocido caballero doctor Oscar Liliedal.

—En las elecciones efectuadas en Santiago ha sido electo el Dr. Benjamin Palacios para diputado nacional.

—El Coronel Riccheri, comunica desde Paris, que se embarcará á fin de mes con dirección á ésta.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1899.

Fechado á la 1.55 p. m.

Recibido á las 2.10 p. m

Metálico

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 218.50 y cerró al 218.60.

FRANCIA

EXPLOSIÓN DE UN POLVORIN

Cantidad de pólvora

Muertos y heridos

ESCOMBROS

PARIE, Marzo 6—El polvorin de marina en Lagoulleme de Tolon, ha hecho hoy explosión, ocasionada por inflamación expontanea y debido á la temperatura reinante.

El polvorin contenia 50 mil kilógramos de pólvora negra.

Entre los escombros han sido encontrados cuarenta cadáveres. Los heridos son muchisimos, no pudiéndose saber su número.

En un radio de dos kilómetros las casas se encuentran derrumbadas.

Los daños causados son incalculables.

ESPAÑA

SESIÓN DE LAS CORTES

TEMOR

MADRID, Febrero 6—Témese que las sesiones de las Cortes que hoy se efectuarán sean borrascosas y den lugar á incidentes personales.

Hay gran espectativa en el público por los discursos que se pronunciarán.

ITALIA

Estado del Sumo Pontífice

NOTTABLE MEJORIA

ROMA, Marzo 6—El estado de Su Santidad el Papa Leon XIII, es mejor; restablécese rápidamente.

Hoy se le cambiaron los vendages de la herida hecha en la operación médica que recibió.

INGLATERRA

COMUNICACION RECIBIDA

Estado de Dreyfus

LONDRES, Marzo 6—Por comunicaciones recibidas de Cayena, sábese que el ex-capitan Dreyfus, confinado en la isla del Diablo, se encuentra en un estado de gran postración física y moral.

El mal estado mental de Dreyfus es debido á la continua ansiedad en que vive acerca de la revisión de su proceso.

Ecos

Tareas educacionales

VIDA DE LAS AULAS

Hase cerrado ya la matrícula de ingreso en los establecimientos de educación con un número crecido de alumnos en las escuelas primarias y normales; pero no asi en el Colegio Nacional donde en cuarto año, por ejemplo, solo se han matriculado cuatro alumnos. De modo que no contando este curso con el número de alumnos que exije el reglamento, se espera que el ministro del ramo ordene la supresión de ese curso.

Hablando ha pocos dias con un padre de familia, nos hacia las reflexiones siguientes, á propósito de las travas que se ponia ahora para que los jóvenes se dedicaran á seguir carreras liberales.

«Ya que el gobierno quiere cerrar las puertas de las universidades, debe abrir lógicamente la de las escuelas politécnicas».

Y á propósito se nos ocurre preguntar en que quedó la plausible idea de fundar una escuela de artes y oficios en el edificio que el Obispo Padilla adquirió con este objeto?

¿Habrá pasado á la nómina interminable de los proyectos ilusorios con que entretemos la fantasía soñadora de nuestra raza?

En La Plata y el Rosario funcionan escuelas de artes y oficios que pueden, como un modelo, dar los ópimos resultados que están dando en beneficio práctico para el bienestar del país.

Conviene en alto grado que Salta posea una escuela de esta clase, pues operaria una gran regeneración en su vida de pueblo civilizado.

Acuerdo comercial

entre la Argentina y Estados Unidos

Haciendo uso de una facultad que le ha sido conferida por el congreso, para poder conceder ventajas de tarifa á los productos de países extranjeros sobre la base de la reciprocidad, nuestro gobierno está negociando un tratado con el Sr. Buchanan, en su carácter de representante diplomático de los Estados-Unidos.

El anuncio de estos acuerdos comerciales que se estudian entre nuestro país y los paises productores y consumidores, es como el primer paso que se inicia hácia una nueva era para nuestro desenvolvimiento comercial.

Las ventajas de estos tratados ó acuerdos comerciales han sido palpadas en las naciones europeas, y bien haremos nosotros en aprovecharnos de ellas.

La República Argentina, por el progreso que ha alcanzado y por sus riquezas naturales, está llamando poderosamente la atención del mundo civilizado, y naciones que nunca se habian preocupado de la nuestra se apresuran á estrechar con ella vínculos entrando en la corriente de una política internacional, hasta ahora no puesta en práctica con las naciones sudamericanas.

Estados Unidos puede contenerse entre esas naciones, puesto que hasta el presente no ha cultivado otras relaciones que las de mera cortesía con las repúblicas de menor importancia surgidas en este vasto continente sudamericano.

Pero hoy parece que ve y comprende la conveniencia de abrir ancho campo al intercambio comercial con nuestro país, puesto que autoriza á su representante á negociar ese acuerdo con nuestro gobierno.

Las conveniencias mútuas de las dos poderosas repúblicas americanas les han dictado esa medida, y grandes serán las ventajas que les reportará un bien meditado acuerdo en que se determinen concesiones mútuas.

Nuestras lanas y nuestros cueros, por ejemplo, podrán entonces buscar con preferencia los mercados norte-americanos, y algunas de nuestras mismas maderas, como el quebracho, etc. se introducirian allí en grandes cantidades si encontraran mayores facilidades que las que hasta el presente tienen.

Por otra parte, los productos norteamericanos, el kerosene, las maquinarias etc. vendrian en mayor abundancia á nuestro país, promoviendo con ello un abaratamiento que aprovecharia el pueblo.

Esperamos que del estudio que se está haciendo surja un buen tratado comercial con los Estados Unidos, que bien necesitado está nuestro comercio de que se le abran nuevos horizontes y se le denmayores facilidades para su expansión y desarrollo.

Caminos nacionales

OBRA NECESARIA

Es de urgente necesidad que el ministerio de obras publicas nacionales, remita los fondos necesarios para la reparación de los caminos nacionales, que se encuentran intransitables, sobre todo el camino á Bolivia y Chile por la quebrada del Toro y el de Cafayate por la quebrada de las Conchas.

Ya pue se ha suprimido la oficina que atendia estos trabajos, por mal entendidas razones de economia, por lo menos debe atenderse á la buena conservación de los caminos que corren por cuenta de la nación.

Todo el intercambio comercial que nos liga con Chile y Bolivia queda interceptado por falta de viabilidad, y es inícuo que tal cosa suceda por el abandono completo que han hecho los poderes nacionales de la provincia de Salta, donde se estrema las economias á punto de suprimir la sopa del loro, mientras se banquetea de lo lindo y mejor, en las suntuosas regiones del litoral.

Preocúpese, pues, un poco el señor ministro de obras públicas nacionales, siquiera de los caminos que abren las puertas de esta provincia para su intercambio comercial con los paises limítrofes.

Sin tener caminos vamos á morir asfixiados, en el círculo estrecho de estas abruptas montañas que nos ciñen el cuerpo por todas partes.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer, procedente de la capital federal, ha llegado á ésta el capitan A. García Reinoso. Viene á desempeñar una misión relacionada con la Brigada Norte.

—Ha regresado de la vecina ciudad de Tucuman, el señor Desiderio de Aguayo, importante miembro de la colonia española de esa capital.

Los saludamos.

—Por tren de hoy ha partido con dirección á la vecina ciudad de Jujuy el comandante Adalberto Rivadavia, jefe del Batallón 2º de Cazadores, destacado en aquella capital.

—Tambien ha partido para la capital federal el distinguido jóven Agustin Usandivaras, á objeto de continuar sus estudios profesionales en el Instituto Mercantil. En el presente año, que es el tercero y ultimo, terminará la carrera lucida del comercio, que ha adoptado.

Deseámosle feliz viaje y buen éxito.

ENLACE Y TERTULIA—Crecida y selecta concurrencia presenció ayer noche á las 8 p. m. en el templo de la Catedral, el enlace de la apreciada señorita Elena Toranzos con el doctor Cárlos Serrey.

La ceremonia relijiosa tuvo lugar á la hora indicada, conforme lo teniamos anunciado, hora que parece ser preferida para actos solemnes de esta naturaleza.

El interior del templo, apesar de su amplitud era, puede decirse, pequeño para contener la enorme y extraordinaria concurrencia, pues puede calcularse en cuatrocientas personas, de todas clases sociales, las que han concurrido á ese acto.

Cuando la hermosa novia penetró al templo acompañada de un lujoso séquito, luciendo un correcto traje de brocato marfil con encages de Inglaterra, éste se hallaba ocupado por distinguidas damas y señoritas que manifestaban con su presencia sus felicitaciones á la simpática pareja.

El obispo, Monseñor Linares, que esperaba á los novios frente del altar mayor, bendijo acto continuo el matrimonio, del que fueron padrinos la señora Manuela N. de Serrey y el señor Anacleto Toranzos.

Terminada la ceremonia, pasaron los novios y buena parte de la concurrencia al domicilio del Sr. Anacleto Toranzos, en donde se habian decorado dos salones de baile con verdadero gusto artístico, y preparado un espléndido ambigú.

Desde la hora mencionada, comenzó la tertulia con una animación notable que crecia á medida del tiempo, y escitado por una buena orquesta cuyas armoniosas notas entusiasmaban á los elegantes *dandys* y hermosas señoritas.

Entre estas hermosas flores del pensil recordamos á las señoritas: Teresa, Maria y Mercedes Sosa, Fany Ortiz, Lastenia Isasmendi, Sofia, Maria y Mercedes Lopez, Anita Fleming, Juana y Maria Toranzos, Elina Figueroa, Maria y Berta Serrey, Maria, Beatriz y Mercedes Apatié, Maria Patron Costas, Cármen Cornejo, Elvira Torino, Mercedes y Cármen Dávalos, Maria L. Frias, Rosa Usandivaras, Elvira Tamayo, Delia Ziegers y otras.

Entre las damas notamos la presencia de las siguientes señoras: Francisca de Patron Costas, Prediliana T. de Zerda, Aurelia Uriburu de Torino, Dolores U. de Linares, y muchas otras que no recordamos.

Está demás decir que nuestros elegantes jóvenes de la alta sociedad asistieron en su mayor parte, dominando por lo tanto su sexo, pues el elemento femenino escaseó algun tanto.

Un dato muy interesante que no debe pasar desapercibido es el gran número de obsequios de gran valor y mérito artístico que han recibido los novios por el fausto motivo del matrimonio, entre los cuales citaremos tan solamente los siguientes por ser largo enumerarlos: Un aderezo de brillantes del Dr. Cárlos Serrey; un hermoso anillo de oro con grandes brillantes del Dr. Manuel W. Serrey; una cadena de oro con turquezas del señor A. Toranzos; un prendedor de oro con brillantes riquísimos, de la señora Augusta de García; un prendedor de oro con perlas y brillantes del doctor P. J. Frias; una lapicera de oro de la señora Julia C. de Cornejo; otra lapicera de oro, del Sr. R. Lopez; un estuche artístico con un completo juego de lavador de nikel de la señora C. de Serrey; otro estuche con un juego de toilete de cristal de roca y de plata de la señora Julia T. de Wantews; otro estuche con un juego completo de cubiertos del doctor B. Diez; otro estuche artístico con un juego orix para escritorio de la señora C. S. de Frias; otro de té ee riquísima porcelana chinesca del ingeuiero C. Wautews; otro juego de té y café de plata, una lampara, una estátua etc. del Sr. M. Serrey; y mas de 50 más obsequios de gran valor y mérito.

La tertulia alegre y animada terminó á las 5 a. m. de la madrugada de hoy, siendo felicitado efusivamente el doctor Cárlos Serrey y su jóven esposa por la numerosa concurrencia de este festival, en expresión del aprecio y consideración que gozan en el seno de la sociedad.

Bahia de Ushuaia

PANORAMA ESPLÉNDIDO

Desde este punto, por una abra del bosque, pudimos contemplar, dice un corresponsal, al sudeste la espléndida bahia de Ushuaia, donde estaban anclados siete buques de guerra argentinos; esta bahia, que antes era un desierto, hoy era visitada por tres acorazados, tres cruceros y un trasporte, y no tardaria en serlo por la división de Bahia Blanca.

De aqui mirábamos que el color verde ligeramente azulado de la selva que teniamos á nuestros piés, se confundia con el verde claro de la bahia, pareciendo una ligera variación de aquel que continuaba en el verde azulado de las montañas de la otra banda, que teniendo sus cimas nevadas, se presentaban como nieves blancas del cielo que tocaban, confundiéndose con las verdaderas, continuando luego el azul mas claro que seguia hácia arriba, parecia todo uno; ó que el cielo comenzaba en la montaña donde nos encontrabamos, descendiendo á la bahia y siguiendo por ésta hasta el fin de las montañas del frente, volvia á ascender por ellas con una ligera variación en el color azul, se inclinaba en curva cóncava hasta venir sobre nuestras cabezas, donde la noche antes veiamos la Cruz del Sur, que se habia levantado, por la latitud en que nos encontrábamos.

Al norte, como á seis kilómetros mirábamos las cumbres nevadas de las altas montañas, pues donde nos encontrábamos seria un tercio de la altura de éstas.

Hacer una descripcion completa de la belleza de aquel panorama y de la frondosidad de aquellas selvas, no es para mi pluma; es para los que saben dar formas literarias á su pensamiento, inspirándose en tantas bellezas de la naturaleza, que parecia hacer gala de sus encantos en esta tierra privilegiada.

Bajo de los bosques, á mas de los pastos que he mencionado, se veian las violetas cañas que luchaban por sobresalir de las granillas que las abogaban, y las plantas de frutillas, aunque en menos cantidad, no eran ajenas á esta lucha por la vida.

Noticias

Elecciones municipales—Ayer solo tuvieron lugar las elecciones por un senador y dos diputados á la Legislatura de la Provincia.

Apesar de que estas elecciones debieron ser simultáneas con la de tres concejales á la Municipalidad, conforme habia quedado acordado entre los que se atribuyen la dirección y representación del pueblo, no se ha efectuado la anunciada elección municipal.

El Concejo Deliberante Municipal seguramente convocará nuevamente á la elección de esos concejales para el próximo domingo.

Emigración italiana á la Argentina—El Dr. Cárlos Pellegrini, conversando con un grupo de periodistas italianos en Roma les declaró que el rey Humberto se habia manifestado convencido de la utilidad que hay en fomentar la emigración italiana á la República Argentina.

Mendoza—De la revista de la semana que publica nuestro colega «El Debate» de dicha ciudad, tomamos los siguientes datos respecto á la posición de la plaza y precio de sus principales productos:

Uva y mosto—Se han realizado varias operaciones de cierta importancia en el departamento de Maipú, á precios que oscilan entre 2.20 y 2.40 el quintal.

En uva criolla muy poco se ha hecho, notando su precio de 1.40 á 1.50 el quintal, en las condiciones de pago y de cosecha que son conocidas.

En mosto se encuentra mucha dificultad para la venta y los pocos negocios realizados lo han sido al precio de 10 1/2 centavos el litro.

Defunciones—Durante los dias sábado y domingo pasados, han fallecido en el municipio los siguientes:

Julio Heredia, de 12 meses de edad, sin asistencia médica; Maria Dolores Alonso, de 6 meses, con asisiencia médica; Filomena Sanchez, de 7 meses, con asistencia médica, en la parroquia de la Candelaria.

En la parroquia del Rectoral solo falleció Ernesto Gutierrez, de 8 dias, sin asistencia médica.

Pasageros—Por tren del Sud llegaron á ésta los siguientes pasageros: Capitan A. García Reynoso, Enrique Futt Kramer y hermano, Estevan Badaracco, Desiderio de Aguayo, quienes tomaron alojamiento en el Hotel del Aguila.

Tambien llegó por tren del Sud la señora Rosa R. de Argotta, quien se alojó en el Gran Hotel.

Agentes de la falsificación de billetes—La policia de esta capital ha procedido á la captura de dos individuos que hacian circular billetes falsos en la ciudad, cuyos nombres se reservan hasta comprobar el hecho mencionado.

Sospéchase que sean agentes enviados por los falsificadores capturados en la capital federal, y que dimos cuenta en nuestra sección telegráfica.

Damos traslado al público en general para que se prevenga, á fin de que no sean aceptados esos billetes falsos que seguramente han circulado en alguna parte.

Captura—El súbdito italiano Juan Vianchini, minero, que hirió á su patron y connacional Santiago Sanvinelli el 21 de Enero ppdo. en la Quebrada de Chachapollas, cerca del punto denominado Tres Cerritos, por no haberle querido este último vender mas vino, ha sido recien capturado.

Como nuestros lectores recordarán, el heridor Vianchini, ó Marcos Farrochini, ó Francisco Muchulini, pues segun el lugar donde permanecia cambiaba de nombre y apellido, despues de cometer los hechos delictuosos de que hemos dado cuenta oportunamente, huyó á los bosques cercanos del teatro de sus tragedias, armado de dos escopetas del sistema antiguo, merodeando por varias partes, hasta por la Pedrera, donde trabajó algun tiempo.

En este último lugar, cuando sintió que la policía le seguia la pista, se embarcó para Chilcas, donde fué capturado por el comisario de Metan, siendo conducido á ésta bajo segura custodia.

La víctima, Santiago Sanvinelli, que fué herido en el brazo derecho y en el pecho, donde las grandes municiones se le incrustaron, permanece gravemente herido en el hospital, y parece que en vista de su estado habrá que amputarle el brazo.

Sustracción y secuestro—El 13 de Febrero ppdo. se presentó á la policía don Felix Retambay, domiciliado en la calle Libertad al norte, á objeto de denunciar el robo que se le efectuó en el citado dia, consistente en un ensillado completo que estima en la suma de 170 pesos, dando las señas de él.

Ayer ha sido secuestrado el ensillado mencionado de casa del individuo Agustin Lambri, siendo reconocido por su propietario.

Aunque no se ha aclarado si este último es el autor de la sustracción, permanece detenido hasta el completo esclarecimiento del hecho.

†

LUISA TEZANOS PINTO DE GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 9 de Marzo de 1897

La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el jueves 9 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco y San Alfonso.

Favor que agradecerán.

149 v Mzo 8

AVISO

Manuel I. Limpe, con domicilio en la Estación Tacanas, F. C. B. y R. provincia de Tucuman, desea saber el domicilio donde vive Dª Fulgencia Limpe, sus hijos ó parientes de dicha señora, vecinos de Salta.

141 – v. Ab. 4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Representante—Desde la capital, como se puede ver por el aviso que pubicamos, se solicita un representante sério para la venta de un artículo de absoluta necesidad. Es una buena oportunidad para los interesados.

Los esposos Mansilla en el Quirinal—El rey Humberto y la reina Margarita han recibido en audiencia al general Lucio V. Mansilla y su señora esposa, que se encuentran de paso por la gran capital del mundo católico.

La reina Margarita se entretuvo en conversación con la señora de Mansilla por espacio de mas de media hora.

La conversación versó sobre la Argentina y sus hombres publicos.

Su majestad la reina recibió con igual cordialidad al Dr. Pellegrini y su señora esposa.

De San Juan—Las últimas noticias que se han recibido de esta provincia, aseguran una buena cosecha de uva, pero señalan con marcado desaliento la falta completa de negocios tanto en uva como en vino.

Se asegura que todavia existen 60 mil bordalezas de vino en las diferentes bodegas sanjuaninas, que debieran estar ya realizadas para facilitar los trabajos de la próxima cosecha, por cuyo motivo los compradores de uva no quieren pagar más que un peso por el quintal de uva criolla.

Inspección de alcoholes—Muy mal recibida ha sido por los productores de alcoholes de Tucuman la medida de la administración de impuestos internos, interviniendo por medio de sus subinspectores los ingenios, á objeto de controlar la fabricación, venta, etc. del acohol.

Una protesta general se ha producido que amenaza un conflicto, pues como consecuencia de ella algunos industriales del ramo han resuelto ya no destilar el alcohol y existe latente la amenaza de que la totalidad de los fabricantes clausuren sus establecimientos.

AVISOS

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

AL PÚBLICO—DESDE LA fecha me veo obligado á cobrar el valor del servicio de los coches fúnebres, adelantado, antes de hacer el servicio, por haberlo así convenido con la Municipalidad, y además porque la cuarta parte de las cuentas vàn en la testamentaria incobrable.

Pido disculpa al público.

5v. Ab.6 *La Empresa.*

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviria" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 4 °/₀ del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.

L. Peluffo.

Strio. Gral. de C. y Tfos.

112—vMz24

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMpootada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio gusto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artisticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix H. Guzmàn.*

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano pùblico D. Adolfo Ràven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE Y CIA.

de la que forman parte como sòcio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

PANADERIA FRANCESA

LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa Fé

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

AVISO—REPRESENTANTE serio se necesita para la venta de un artículo de absoluta novedad. Dirigirse J. F. Pasino, Venezuela 1875, Buenos Aires.

144.v.Mz.12

Ferro-Carril Central Norte

TRASPORTE DE FRUTA POR ENCOMIENDA

REDUCCIÓN DE TARIFAS

Se hace saber al pùblico que con el propòsito de favorecer el Trasporte de Fruta fresca y Legumbres, esta Administración ha resuelto rebajar las tarifas de Encomiendas, aplicando las ordinarias sin ningun recargo, y trasportando gratis los canastos de retorno, entre las Estaciones Zuviria, General Güemes, Jujuy é intermedias hasta Tucumàn y Vice versa.

Por mas datos, ocurrir á la Oficina de Tràfico en Tucumàn y à los Gefes de Estación en la linea.

LA ADMINISTRACION.

137—v.Ab.3.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

AVISO—COLEGIO DE SANta Rosa—Se avisa à los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matricula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona tambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.

75—v.Mz9 Directora.

ARMAZON—SE VENDE UN armazon completo ó parte de él como para tienda ó almacen á precio módico.

En esta imprenta darán razon.

125.v.Mz.15.

ATENCION! HORTICULTORES y floristas!—Pongo en vuestro conocimiento, que acabo de recibir una selecta partida de **SEMILLA** de hortaliza y flores garantida de la última cosecha de Europa la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

117—v.Mz.28.

ESCUELA GRADUADA "MAriano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899

El Director.

78—v.Mz.9

BANCO HIPOTECARIO NAcional—Llámase á licitación de arrendamiento por el término de dos años, por los excelentes campos situados en el Departamento de Rivadavia al Norte del Rio Tuuco, con superficie de 31.500 hectáreas, inscriptos bajo el nº hiptrio. 4/201 Sèrie P C.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la oficina del Banco hasta el 27 de Marzo próximo.

Salta, Febrero 27 de 1899.

124 v.Mz.27. *El Agente.*

CARRO—SE VENDE UN CARro de cuatro ruedas, en perfecto estado. Para tratar, en la Relojeria del Sr. Ravizza, plaza 9 de Julio.

138.Ind.

CONFITERIA BUENOS AIRES Comunico al público en general y particularmente á mi clientela que mi confiteria y café la trasladaré al lado de la casa que antes ocupaba el Casino de los Bancos, calle Caseres entre Libertad y Florida.

Las comodidades que presenta el nuevo local, me permiten introducir grandes mejoras en el servicio y atención á mis clientes haciendo de mi establecimiento una especialidad, sobre todo en el ramo de confiteria.

Los gustos mas exijentes se encontraran satisfechos con los dulces, confites, masitas y licores finos de casa y de hoy en adelante no habrá gastrónomo de buen paladar que no concurra á la Confiteria "Buenos Aires" á entonar el estómago con los esquisitos fiambres, las delicadas conservas y las cenas que à cualesquier hora del dia y de la noche se preparan à la minuta.

Tambien se sirven ramilletes, se arreglan fuentes para obsequios de la clase que se quiera.

No olvidarse, pues, de concurrir à mi establecimiento, donde todo lo que se vende es de superior calidad y por precios insignificantes.

CONFITERIA BUENOS-AIRES calle Caseros entre Libertad y Florida.—Salta, Marzo de 1899.

146—v.Ab.6

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEO GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

CAMBIO DE HORAS DE DESpacho—En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en tu salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, será de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmándolo en constancia por ante mi de que doy fé—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario. 101—v. Mzo. 15.

ESCUELA NOCTURNA Nº 2 Se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se dará preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hábiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

ESCUELA NOCTURNA Nº. — Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 7 1|2 á 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

77—v. Mz. 9 *El Director.*

INSTITUTO BELGRANO — DIrector: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre Caseros y Gral. Alvarado.

Habiéndosenos solicitado por varios padres de familia la admisión de medio pupilos, en el deseo de prestar al público los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro estab'ecimiento con una sección de medio pupilos, lo que participamos al público. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

El Director.

117—Ind.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan á su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El Inspector General.

74—v. Mz. 9

Maíz AMARILLO Y BLANco de primera clase, vende de cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.

Calle 20 de Febrero.

65—v. Mzo. 6

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, cita en la calle Florida, frente á la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.

66—v. Mz. 6

SEMILLERIA ALEMANA—DE **Juan Meyer**—1425 Victoria 1425—Buenos Aires—Depósito de semillas estrangeras de Hortalizas, flores, Arboles y gramineas para céspedes y forrages.—Gran surtido de Bulbos de flores—Introductor de las Papas alemanas legítimas.

Nota—Revendedores reciben una rebaja considerable.

131. v. Mz. 31.

SE ALQUILAN — LOS ALTOS de la casa del Sr. Daniel Goytia, cuya planta baja ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos. Tienen escala que dá á la calle.

Tambien se alquila un departamento independiente de la misma casa, que dá hácia el norte con habitaciones espaciosas.

Verse con su dueño.

133. v. Ab. 2.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon, en la calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta capital de Salta hace más de ocho años.

Juan Torrejon.

136. Ind.

AVISOS PROFESIONALES

SECUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.

Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.

Domicilio: calle Caseros 110.

67—Ind.

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009. P

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.

20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO

661—Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

—

por B. Peña y Cia

Núm. hipº. 67|3087 Série C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseè cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348 908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.

94—v. Mzo. 16.

—

por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y ocho de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional el remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chiccana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos, son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademàs, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión; Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480.989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97. v. Mz. 17.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca en el Departamento de San Carlos y casita en el pueblo de Amblayo.

Base de venta de la finca: 1000 pesos: base de venta de la casa: $ 83,33.

Judicial: El dia 15 de Marzo próximo á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Nº 150, venderé en remate público la importante finca denominada Alluco y Orqueta y una casita en el pueblo de Amblayo, ambas propiedades ubicadas en el Departamento de San Carlos y pertenecientes á D. José Villada.

La extensión de la finca, es de una legua cuadrada poco mas ó menos y limita al Norte, con propiedad de los herederos de Francisco Alvarado; al Sud, con los herederos de Francisco Alfaro y Cástulo Ovallos y por el Naciente y Poniente con los herederos de Felipe Plaza.

Practicarè el remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Santiago M. Lopez y de acuerdo con el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 23 de 1899. —Véndase en remate público por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, los bienes embargados en esta ejecución. Fíjase como base del remate las 2/3 del precio de tasación. Señálase el dia 15 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon" Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Lopez.

Ante mi— *Francisco Romero.* E. S.

Salta, Febrero 28 de 1899.

122—v. Mzo. 14

por Josè D. Soiverez

IMPORTANTE REMATE
CONCURSO ANTICH
JUDICIAL

El sábado 11 del corriente á horas 1 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera, Plaza 9 de Julio avenida Libertad, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado todas las existencias pertenecientes á este concurso consistente en sillas, mesas, cuadros, aparadores, cristaleros, bateria completa de cocina, servicios de thé, licores varias clases, armazones, cocina económica, cortinas y muchos otros artículos de utilidad.

No faltar á la hora indicada. Pichincha como pocas veces.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO

Salta, Marzo 2 de 1899.

Por el poder presentado téngase como apoderado de Síndico al Sr. Gallardo, y en atención á lo espuesto en este escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1486 del Código de Comercio autorízase la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliverez de todas las existencias de este concurso, á cuyo efecto señálase el dia 11 del presente y siguientes si fuera necesario para que tenga lugar el remate previa publicación de edictos en dos diarios de la localidad y demas formalidades de ley.—Torino—Ante mi: *E. Guibert* S. A.

142 v Mzo. 10

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Grel. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la línea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.

La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasado.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

184—v. Mz. 8

—

POR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ó menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.

La venta se hará *ad corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

105—v. Mz. 8

—

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

107—v. Mz. 7

—

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en el partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo más ó menos, perteneciente á D. Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

106—v. Mz. 7

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Miércoles* 8 de Marzo de 1899, á horas 10 antes merdiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Oran, Partido San Andrés, finca "El Codo", siendo administrador y depositario D. Toribio Guilebert.

He aquí el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 tambaras de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. saina de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, véndase en remate público por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publíquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mí, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

188 V. Mzo. 7.

Por Pab'o Saravia

El dia 20 del mes entrante en mi escritorio Florida Nº 855 y 857 venderé en público remate, una casa ubicada en esta ciudad con los límites siguientes: Norte ó sea la calle Victoria, Este ó sea la calle Arenales, el Sud ó sea la calle Caseros, el Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: de Norte ó Sud toda la cuadra ó sea 150 metros; de Naciente á Poniente 20 metros con 64 centímetros.

La esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato, que producen una renta mensual de 88 pesos. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicacion, la estencion, la importancia de la parte construida y la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles constituyen una propiedad de porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 24 de 1899. —Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, por el mismo martillero D. Pablo Saravia señalándose el dia 20 del mes entrante, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» —Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

126. v. Mz 20

—

POR EL MISMO

La finca denominada "Churcal" ubicada en el "Tipal" partido del departamento de Chicoana

Tasada en 1.350 ps.—Base 900 ps.

El dia 24 de marzo próximo, á horas 2 p. m. en mi escritorio Florida Núm. 855 y 857 venderé en público remate por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino la finca «Churcal» cuyos límites son: al Norte, propiedad de D. Cayetano Arias; al Sud, con propiedad de los herederos de D. Mariano Aban y de Zocenio Guerra; al Este, con propiedad que fué de D. Sandalio Ayala y al Oeste con el camino carril que conduce á esta ciudad. Tiene rastrojos aptos para toda clase de agricultura, y toda ella está asegurada con cercos de zanja y rama.

El remate se ejecutará en virtud del decreto siguiente: Salta, Febrero 28 de 1899 Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia bajo la base fijada anteriormente, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 24 de marzo próximo horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento á donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert. 148—v. Mz. 23.

POR EL MISMO

El dia 17 del corriente horas 4 p. m en mi escritorio Florida Num. 851 al 57 venderé en público remate y dinero de contado, un hermoso terreno ubicado en esta ciudad, esta venta se hará por cuenta de su dueño; tiene 80 metros con 83 centímetros de frente sobre la calle América, por metros 61 48 centímetros sobre la calle Buenos Aires; Sud con propiedad de Santiago Vanuci y Oeste con propiedad de los señores Leach Hnos.

Base de venta 80 centavos el metro.

Los gastos de escritura y registro serán de cuenta del comprador.

Los especuladores no deben ver con indiferencia un hermoso lote de terreno sin comprarlo, es de gran porvenir por su situación inmejorable y con frente sobre dos calles.

PABLO SARAVIA.

143 v. Mz 16

Por B. Peña y Cia.

ESPLÈNDIDO REMATE
DE UN GRAN SURTIDO DE PRIMERA
En los artículos de Bazar, Cristalería, Lozas, Tienda y Mercería.
SIN BASE Y AL CONTADO
POR LO QUE DEN

Desde el dia Lúnes 6 del presente á las 3 de la tarde y 8 de la noche continuaremos la venta en público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de artículos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de Cristalería, Lozas, Tienda, Mercería, Bazar y muchos otros artículos que por su gran cantidad y variación no se detalla.

Sillas de esterilla fantasía, Casimires.

Forzosa liquidación de todas las existencias en esta última semana.

La continuación del remate seguirá á las horas indicadas, hasta concluir las existencias.

B. PEÑA y Cia.

132. v. Mz. 10.

—

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE DE UNA HERMOSA CASA

En la calle Jujuy esquina Corrientes

BASE 7.466 pesos 66 ctvs. m/n.—El dia 20 del corriente mes de Marzo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm. 174, procederemos al público remate de una linda casa, propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José D. Brugnoli, ubicada en esta ciudad en la calle Jujuy esquina Corrientes.

La base de venta será de $ 7.466 con 64 ctvs. m/n que son las dos terceras partes de 11.200 pesos on que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados verse con los suscritos martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Febrero 24 de 1899.—Véndase en remate público el bien embargado en esta ejecución, por los martilleros B. Peña y Ca Fíjase como base del remate los 2|3 del precio de tasación señalándose el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate; publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". -Lopez.

B. PIÑA y Ca.

147—v Mz. 19

Edictos

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Santiago M Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.

Secretario.

90—v. Mzo. 10.

En el juicio testamentario de D. Pacífico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.

Secretario.

90—v. Mzo. 16.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y cítese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en el término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

En el juicio testamentario de D Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 23 de 1899.

David Gudiño.

130—v.Mz.23 E. S.

En la solicitud de quiebra de la sociedad Behrensen y Cia., el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Febrero 21 de 1899.—Autos y vistos: Por lo espuesto en el escrito de f. 1ª declárase en quiebra á la sociedad que jira en esta plaza bajo el rubro de Behrensen y Cia. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante número 2 de la Lista de Síndicos Sr. D. Victorino Moya. Procédase á la ocupacion judicial de todas las existencias de los fallidos de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 3 de Abril del presente año, con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia diez y siete del presente fecha de la solicitud de f. 1ª. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—ante mí: *Ernesto Guibert*, Secretario.—Salta, Febrero 28 de 1899 —Acéptase la renuncia interpuesta por D. Victorino Moya del cargo de Síndico de este concurso por ser legal la causal alegada y nómbrase en su reemplazo al Nº 4 de la Lista de Síndicos D. Benito Aramburú.—Torino—ante mí. E. Guibert.—Salta, Febrero 28 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

128 v. Mz 31.

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr Lindoso por D Pedro Leonarduzzi contra Juan Flavian y Bautista Diminin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Febrero 27 de 1899 —Informe el Actuario si el término del emplazamiento al señor Diminin está vencido y notifíquese el embargo al Sr. Flavian, por Edictos de acuerdo con el Art 482 del C. de P. y cíteselo en la forma del Art. 90 del mismo Código á objeto de reconocer su firma bajo apercibimiento —Torino—ante mí: E. Guibert.—Acta de embargo—En este lugar de General Güemes á los veinticinco dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa y nueve constituido el personal del Juzgado de Paz Suplente Departamento de Campo Santo á pedimento de D. Pedro Leonarduzzi para trabar un embargo preventivo á los señores Juan Flavian y Bautista Diminin consistente en materiales, acompañados de los testigos D. Victor Pastor y D. Manuel Martinez, mayores de edad y vecinos de este pueblo, uno de los socios se le notificó para que presenciara el embargo preventivo consistente en dos hornos con ladrillos con sesenta mil piezas mas ó menos, nombrando como depositario al Sr. D. Antonio Cabrera que firma ante los dos testigos espresados. —Antonio Cabrera—Bautista Diminin—Pedro Leonarduzzi—Tgo. V. Pastor—M Martinez—G. E. Bisseo, J de P. S Dptal —Salta, Febrero 28 de 1899.—El suscrito Actuario notifica al Sr. Juan Flavian el decreto y acta de embargo antes trascrita por medio del presente Edicto.—*Ernesto Guibert*, Actuario.

130.v.Mz.28.

Embargo preventivo el Procurador Sr. Lindoso por D. Juan Bennasar contra D. Juan Flavian, el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha proveido lo siguiente: Salta, Febrero 27 de 1899.—Notifíquese la traba del embargo á D. Juan Flavian por Edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 482 del C. de P. C y C. y cíteselo para que compadezca á reconocer su firma bajo apercibimiento y en la forma del Art. 90 del citado Código.—Torino—ante mí: E. Guibert.—Acta de embargo—En cumplimiento de lo mandado en el decreto precedente á dias cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve y á horas once antes meridiano el Escribano que suscribe asociado de los testigos D. Victor Pastor y de D. Nicolás Amado se constituyó al pueblo de General Güemes, Departamento de Campo Santo y una vez en el lugar se procedió á embargarse los bienes denunciados por el Sr. Juan Bennasar de pertenencias del deudor D. Juan Flavian; cuyos bienes consisten en una cantidad de material cocido que se encontraba en terrenos de los señores Dorado y Urburu á trasfondo de la casa de D. Pedro Leonarduzzi. Por informes suministrados por el Sr. Bautista Diminin dicho material alcanza al rededor de setenta mil ladrillos mas ó menos. En consecuencia se trabó embargo preventivo en esta cantidad de material nombrándose depositario de todo él á D. Pedro Leonarduzzi á quien se le instruyó del deber en que está de dar cuenta al Juzgado oportunamente de la cantidad exacta que resulte de dicho material. No se notificó esta diligencia ni la citación de emplazamiento al Sr. Juan Flavian, por haber sido informado por varios vecinos del pueblo de General Güemes que aquel ha desaparecido sin conocérsele domicilio fijo, y en constancia de todo lo espresado firman los testigos nombrados quienes hacen igual afirmacion respecto del Sr Flavian; doy fé: Bautista Diminin—Pedro Leonarduzzi—N Amado—V. Pastor—Waldino Riarte.—Salta, Febrero 28 de 1899.—El Actuario que suscribe notifica al Sr. Juan Flavian el decreto que inserto antecede y acta de embargo, por medio del presente Edicto.—*Ernesto Guibert*, Secretario

129 v Mz 28.

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados, declárase en quiebra á la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Síndicos Sr. D. Antonio Alvarez. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 23 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policía. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro sí del escrito que precede como se pide y líbrese. Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Alsina. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—Ante mí: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Ernesto Guibert

113—v.Mz.10 Stario.

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se han de rematar el dia 20 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Dª. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 apero comente, 2 mesas chicas viejas, 3 asuelitas id, 1 pala usada, 1 pico id, 1 lazo trensado, 2 cargas sal, 2 nichos con San Maceo y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 abezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de garropa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 28 de 1899

Francisco Romero.

111—v.Mz.20. Strio.

En la solicitud de quiebra de D. José M Antich el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta Febrero 22 de 1899—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Sr José M Antich. Nómbrase Síndico del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Nº 3 de la lista de Síndicos, D. Julio Sueldo. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de tenerlos por ocultadores. Cítese á los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia ocho de Abril próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á lo que resuelvan los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia hoy 22 del presente en el que se ha presentado la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase el sello—Augusto F. Torino—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Febrero 24 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

121—v. Mz. 25.

En el juicio de concurso de acreedores de D. Pedro A. Rufino, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: «Salta, Febrero 23 de 1898. Habiéndose presentado ante este Tribunal por el Síndico del concurso formado á los bienes de D Pedro A. Rufino, el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 15 del mes entrante horas 2 p. m. Prevéngase á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra personalmente ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Departamento de Anta.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, Strio.»—Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Febrero 28 de 1899.—*Francisco Romero*, secretario.

135 v Mz 15.

En las diligencias sobre denuncias de tierras valdías, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representacion de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos 66 y 67 ó sea al S. O; al N E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nos. 84 y 94, y al N. O. la finca el «Triángulo» ó sea «Chivo Huerto».—Lo que se hace saber por el presente á los interesados - Salta, Enero 17 de 1899.—*Casiano Hoyos*, E. de G. y H.

134.v.Ab.18.

En el juicio de quiebra de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 2 de 1899.—Por presentado el estado de liquidacion de este Concurso póngase en Secretaría por el término perentorio de ocho dias á los efectos del Art. 1525 del Código de Comercio, publíquese por Edictos en dos diarios de la localidad. —Torino—ante mí: E Guibert.—Salta, Marzo 2 de 1899 —Lo que hace saber el Actuario que suscribe á los acreedores de este Concurso por medio del presente. —*Ernesto Guibert*, Secretario

139 v. Mz 12.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion se cita, llama y emplaza á D Andrónico Avaroa para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho ante este Juzgado y Secretaría del suscrito en la demanda entablada por D. Salomon Michel sobre cobro de pesos.

Salta, Febrero 25 de 1899.

Waldino Riarte,

123 v Mz 27. Secretario.

AVISOS PERMANENTES

EXPOSICIÓN NACIONAL

LA CENTRAL—FABRICA DE refrescos, aguas azoadas, soda, Champagne Cydea. Premiada con dos grandes premios medallas oro y plata. Cuyo 1551 Buenos Aires.

FABRICA DE GUITARRAS—DE Francisco Nuñez y Cia Dos grandes diplomas de honor. Exposición Santa Fé 1889 y Nacional 1898. Cuyo 1620 al 1623 Buenos Aires.

FABRICA DE CARRUAGES DE Bernardo Cabral. Chacabuco esquina México. Buenos Aires La casa garante sus carruages y dá facilidades para el pago.

ZAPATERIA DE EUGENIO GERSbach. Especialidad para la ortopedia Premiada en Ex Chicago 1893 Gran diploma de honor Ex. Nacional. Esmeralda 672

GOTELLI Y DONDS FABRICANtes de calzados finos marca «Ancla» premiados medalla de oro Exposición Nacional 1898. Cuyo 1724 Buenos Aires.

P DOT FABRICA DE SILLAS Especialidad en sillas de coches para niños. Dos veces premiada en la República Argentina. Entre Rios 177.

N. DELLA SANTA Y PETROCchi. Fabricantes de carastos y muebles de mimbre y caña india por mayor y menor Premiada. Artes 311.

PEDRO STORM Y CIA. RECONquista 56. Aceites para toda clase de máquinas y cilindros. Pidan muestras y precios.

ANGEL LUSARDI, FABRICA DE chocolate, achicoria y laboración de café Premiada con medalla de oro. Casa de venta Cuyo 978 Buenos Aires.

JUAN B. BLEISE. CALZADOS finos y elegantes premiados con medalla de oro Ex. Nacional 1898. Corrientes 774 Buenos Aires.

FLORENTINO INGENITO FAbricante de mandolines premiados con medalla de oro primer único premio Ex. Nacional. Avenida de Mayo 1106 Buenos Aires.

INSTITUTO MÉDICO DEL Doctor Zanalda Cuyo 2311 Buenos Aires. Electricidad médica, azoe, aguas azoadas en enfermedades nerviosas, reumáticas, bronquitis, asma.....

CONFITERIA «LA PERLA». ARtes y Cangallo. Bombones especiales con medalla de oro en la Exposición Nacional de 1898.

DR. J. M. HENRIQUEZ DENTISta Norte-americano. Premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional 1898 Corrientes 679 Buenos Aires.

91—v. Abril 16.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Enero de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4251.91
A Municipalidad 20 %		1800.
" Tesorería Gral. 1/8 parte Papel multas		197.79
" Tesorería General 20 %		2293.67
" id id 2 %		229 85
		8773.22

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1296.88
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s/. libro de órdenes del año 1897	190.
" id id. id. de 1898	3761.58
" id id id 1899	55.
" Balance: vales por buenas cuentas	2786.21
Efectivo en caja	681.30
	8773.22

Salta, Enero 31 de 1899.

Luis Castro, Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.*

118.v.Mz 6 Ctdor.

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Ferrocarril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino.)	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Regresos: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Dgo., Lúnes, Mts. Jueves y Sábado (mixto)
A. M	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A. M	P. M
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9 30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo ...	5.25		8 40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2 40			2.00
11.50				R. Frontera...	1.15			
P M. 1.15			P.M.	Matán	A. M. 11.15			
4 55			4.30	Gral. Güemes.	7.55	A.M. 10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12 50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pg'ros.)	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino)	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros.)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros.)
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M.	P M
7.00	10.15	5.15	Tucumán. ...	7.45	7 50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarreal	6.50	7.13	3.53
	11 08	6.08	Cacambo		6 58	3.38
	11.16	6.16	Mendez.......		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres....		6 40	3.20
8 40			Los Ralos....	6.20		
P M. 1 40			La Aurora....	1.00		
6.10			Suncho Corral.	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortín Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba..	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	REGRESOS Estaciones	Domingos solament (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P. M.		P. M.	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7 30
ALVARADO....	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)..	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8. 5	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIVÍA (provisoria).	9.	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pasarán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025.P. **Luis Rapelli,** Adm. General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES *AVENIDA DE MAYO 7*

JASON RIGBY. Administrador General.

1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

1037.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo».

1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193.

1007 -P. **MAXIMIO VEGA.**

AGENCIA GENERAL

de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA" de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para El Cívico Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

BUENOS-AIRES

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

1006—P. **Erich v. Dufay.**

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar